RESOLUCIÓN CS N° 117/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 ABR 2012

Expediente N° 10.366/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 579/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita la prórroga de designación de la Ing. Liliana Asunción PÉREZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura EDAFOLOGÍA – Escuela de Agronomía, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de designación del mencionado profesional opera el 31 de octubre de 2011, correspondiendo la tramitación de un nuevo llamado a concurso.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 046/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2012)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Ing. Liliana Asunción PÉREZ, DNI 12.712.042**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura EDAFOLOGÍA – Escuela de Agronomía, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso o hasta la evaluación en el marco del régimen de permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice- Rector
Universidad Nacional de Salta